

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E
INTERNACIONAL INTERNACTRANS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a catorce días del mes de junio del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela SIMON BOLIVAR SOLAR 44 A UNA CUADRA DE LA COMPAÑIA SPARTAN MANZANA 2 PISO 2, se reúne la junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL INTERNACTRANS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ALVARADO GONZALES GALO BOLIVAR, BENAVIDES ARGUELLO EDWIN GEOVANNY, BENAVIDES ARGUELLO EUGENIA, BENAVIDES ARGUELLO NARCISA MARIANELA, BENAVIDES ARGUELLO ROBINSON, BENAVIDES ENRIQUEZ JOSELYNE BRIGGITTE, GARCIA ARGUELLO CARLOS ALBERTO, LUCIO MOYANO LUIS ANTONIO GERARDO, SISA SISA MARIA IRALDA, propietarios del 100% de las acciones ordinaria y nominativa de un dólar pagada en su totalidad, estando presente la totalidad del capital social de la misma. Los accionistas, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

1. Revisión de los estados financieros de la compañía por el periodo fiscal 2018

Preside la sesión el señor BENAVIDES ARGUELLO ROBINSON en calidad de presidente Ad-Hoc de la junta y actúa de secretario Ad-Hoc BENAVIDES ENRIQUEZ JOSELYNE, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías.

La junta luego de revisar los balances presentados, en forma unánime resuelve aceptarlos y declararlos como definitivos para su presentación.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta echo lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el presidente y el suscrito secretario que certifica.



BENAVIDES ARGUELLO ROBINSON
Accionista-Presidente Ad-Hoc